



Concepción Sánchez Blanco. *Peleas y daños físicos en la educación infantil*. Nuevos enfoques en educación. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2009, 192 págs. ISBN: 978-84-92613-30-4.

Esta obra nos ofrece la oportunidad de acceder a los resultados de una investigación, cualitativa de corte etnográfico en la que se analizan las peleas y los daños corporales que se causan los niños y niñas de cortas edades, examinando su papel en la construcción de identidades en la primera infancia y teniendo en cuenta la influencia de las prácticas docentes en todos estos procesos. Esta investigación etnográfica se desarro-

lló a partir de observaciones participantes llevadas a cabo por la autora en dos colegios de la ciudad de A Coruña (España), en el primero, en tres aulas del segundo ciclo de la Etapa Infantil y en el segundo, en los patios de recreo, siempre con niños y niñas de entre tres y seis años. Además, se llevaron a cabo entrevistas abiertas con docentes en ejercicio de la Etapa Infantil en la provincia de A Coruña y en la ciudad de Madrid y también se recogieron historias escolares de los estudiantes de Magisterio con los que trabajó la autora como docente en la Universidad de A Coruña. La recogida de datos se llevó a cabo durante cuatro años y de forma sucesiva, comenzando con la observación en las aulas, la observación en los patios de recreo, las entrevistas y finalizando con el estudio de las historias escolares. En los dos capítulos de este libro «¡Cuidado con el cuerpo!» y «Peleas y daños físicos» la autora nos permite reflexionar sobre todas aquellas prácticas y discursos que desde la escuela y la sociedad están contribuyendo a reproducir el fenómeno de la violencia física en la infancia. A través de estas reflexiones, siempre exemplificadas con los datos recogidos a lo largo de la investigación, la autora nos ayuda a comprender cómo las peleas y daños físicos que se infringen los niños y niñas de estas edades no son ni naturales ni consustanciales a la infancia sino fruto de prácticas culturales, sociales y económicas.

En el primer capítulo titulado «¡Cuidado con el cuerpo!» la autora nos ofrece interesantes análisis sobre la importancia de que la escuela ayude a reflexionar sobre la identidad corporal y ayude a sacar a

la luz las imágenes que los niños y niñas reciben de su cuerpo, así como todas aquellas concepciones corporales que pueden favorecer o por lo contrario reducir o eliminar las agresiones físicas que se causan los pequeños y pequeñas. Como afirma la autora, es imprescindible que desde estas edades la escuela contribuya a que se construyan actitudes positivas hacia el cuidado y el respeto del cuerpo de uno mismo y de los otros para que todo tipo de agresión física se vea así como ilegítima. Asimismo, los equipos docentes deben reflexionar sobre las prácticas y actuaciones que se llevan a cabo en relación con las funciones biológicas y las necesidades primarias de los niños y niñas, ¿es adecuado sancionar a un pequeño o pequeña exigiendo un control excesivo de su movimiento o, por ejemplo, impidiéndole salir al recreo, cuando sabemos que el movimiento corporal es parte del desarrollo y una necesidad para los niños y niñas de estas edades?

Otro aspecto que destaca la autora en este capítulo es la importancia de reflexionar sobre los mensajes contradictorios que nos lanza la sociedad y que van desde la veneración excesiva del cuerpo y su cuidado, buscando esos cuerpos perfectos y siempre jóvenes, hasta aquellos mensajes que legitiman todo tipo de agresiones. También el lenguaje corporal y los contactos corporales deben ser objeto de análisis para que no sean fuente de conflictos y agresiones y para descubrir muchos de los estereotipos y pánicos morales existentes, reforzados además a través de los medios de comunicación. Estereotipos como asociar la maldad con la deformación corporal o aquellos que favorecen la sacralización de lo nuevo y la necesidad de deshacerse de los roto y/o viejo, dificultan cualquier práctica educativa de respeto a la diversidad y reproducen el sistema de valores dominante en la actual sociedad mercantilista y neoliberal.

2

En el segundo capítulo «Peleas y daños físicos» la autora defiende que el papel del docente, más que el de juez, debe ser el de intelectual mediador cuyo fin es posibilitar el diálogo en las situaciones de enfrentamiento y peleas infantiles y que debe mantener una discusión y debate permanente sobre las soluciones que se dan a los problemas de violencia tanto en el aula, como en el centro y en la sociedad en general, analizando, por ejemplo, la ideología de la guerra que nos transmiten los medios de comunicación. Además, los niños y niñas deben aprender a analizar el papel que pueden tener en los enfrentamientos agresivos siendo conscientes y asumiendo su posible responsabilidad y comprometiéndose con la lucha contra la violencia. La mediación en las peleas y enfrentamientos físicos entre niños y niñas no pueden basarse en

demonizar, ni en violar los derechos de unos para defender los de otros, ni en establecer pactos individuales, ni en descuidar si el daño físico se ha producido de forma voluntaria o involuntaria, sino que deben basarse en la discusión constante con los niños y niñas sobre la vida social del aula y la forma de construir una convivencia basada en el respeto de los derechos y deberes de todos y todas. Se debe enseñar a que los pequeños y pequeñas perciban las capacidades, logros y potencialidades de todos ellos y ellas y transmitir una imagen de bondad y no de malicia de sus comportamientos.

Como explica la autora, el profesor, como mediador intelectual, debe siempre analizar las causas y el contexto en el que se produjo la agresión haciendo que todos los implicados asuman su responsabilidad y convirtiendo los conflictos en problemas colectivos a los que todos y todas deben encontrar solución. Además debe lograr que los niños y niñas ganen poder en la gestión de la vida social del aula convirtiéndose también mediadores. Desde la escuela se debe reflexionar sobre las posibles contradicciones existen entre los discursos defendidos y muchas prácticas que se desarrollan. Este es el caso, por ejemplo, de la celebración del Día de la Paz. Igualmente debería ser motivo de discusión las relaciones que pueden existir entre la violencia física y ciertos argumentos conservadores, por ejemplo las ideas de la supuesta pérdida de valores de la sociedad y la pérdida de autoridad del docente. Como afirma la autora, la autoridad de la que debemos hablar debe ser una autoridad ética que parte de analizar precisamente la ética de sus propuestas, actividades y actuaciones, que se centre en el conocimiento mutuo de los derechos y deberes de docentes y estudiantes. La autora termina su interesante trabajo haciendo mención a las muchas situaciones de violencia estructural que sufre el profesorado de esta etapa de la educación infantil defendiendo de nuevo la necesidad de que la escuela sea un espacio de denuncia y de compromiso ético con la justicia social.

3

Patricia Digón Regueiro
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de A Coruña, España